¡LA PALABRA A ALFREDO!

Transcripción de su declaración testimonial. Bolonia, 18 de mayo de 2026.

Con ocasión de la segunda vista del juicio contra seis compañerxs, acusadxs por una serie de hechos relacionados con la movilización contra el 41 bis y la cadena perpetua, entre los testigos de la defensa fue escuchado Alfredo Cospito, mediante videoconferencia desde la prisión de Bancali.

Para facilitar la lectura de las valiosas palabras de Alfredo y hacer posible su difusión también fuera de aquella sala, hemos reducido al mínimo todas las intervenciones de lxs demás interlocutorxs.

ANARQUISTAS

Alfredo comienza solicitando que le devuelvan la hoja con sus apuntes, que los funcionarios de prisiones le habían requisado antes de entrar en la videoconferencia. La jueza, después de preguntar al funcionario si la incautación obedecía a disposiciones internas relacionadas con su régimen penitenciario y recibir como respuesta un embarazoso silencio, acepta la petición de Alfredo y pide al agente en cuestión que se los devuelva, ya que se trata de apuntes para su declaración. Sin embargo, en la práctica los apuntes no le serán restituidos.

El abogado de lxs compañerxs acusadxs explica a Alfredo que ha sido propuesto como testigo de la defensa en este proceso, puesto que sus condiciones de reclusión y su protesta han generado un intenso debate público, y los hechos que se imputan a lxs acusadxs están relacionados con manifestaciones de cercanía y solidaridad hacia él. Por ello, le formulará algunas preguntas relativas precisamente a su situación penitenciaria y a la huelga de hambre que emprendió.

—¿Desde cuándo está detenido y bajo qué régimen?

Estoy detenido desde 2011, pero hace ya cuatro años —justamente ahora se cumplen— que estoy sometido al régimen de 41 bis.

Digamos que a lo largo de mi vida he pasado por distintas formas de encarcelamiento, desde la prisión ordinaria hasta el régimen de Alta Seguridad. El 41 bis es la «abyección» de la prisión; aquí he visto su esencia misma, el intento de aniquilar al individuo cortando cualquier tipo de comunicación.

En el régimen de Alta Seguridad estuve primero en Ferrara y después en Terni.

En 2022 fui trasladado directamente aquí, a Sassari, bajo el régimen de 41 bis.

—¿Decidió en ese momento iniciar una huelga de hambre? ¿Por qué motivo?

Por supuesto, casi inmediatamente.

Para explicar mis motivos, antes que nada me gustaría decir algo que, en mi opinión, está relacionado con la pregunta que me ha hecho. Estar aquí hoy es bastante emocionante para mí, porque la última vez que me quitaron la mordaza y la venda fue hace un año y medio, cuando pude ver los rostros amigos de algunos compañeros. Aquí el aislamiento es constante. Hace un año y medio, al otro lado estaban Sara y Sandrone, que ya han muerto, y precisamente este aislamiento ni siquiera me permite expresar mi solidaridad a todos aquellos compañeros que los querían. Así que aprovecho para enviar toda mi solidaridad a esos compañeros. Es una de las pocas maneras que tengo de manifestarlo, porque aquí el aislamiento es total, absolutamente total.

Por ejemplo, en el 41 bis hay secciones formadas por cuatro personas, cuatro celdas aisladas. Hay personas con cadenas perpetuas sin posibilidad de beneficios penitenciarios que, durante años y años, no vuelven a ver la hierba ni un árbol. Es algo realmente traumático. Pero lo que verdaderamente me llevó a iniciar la huelga de hambre es que este tipo de estado de excepción que representa el 41 bis se está convirtiendo cada vez más en una norma, en un instrumento en manos del Estado.

Para entender por qué empecé la huelga de hambre hay que tener una idea mínima de cómo funciona este sistema penitenciario.

Para que se hagan una idea: incluso para llegar hoy a esta celda he tenido que atravesar unos pasillos que recuerdan a los de *La milla verde*, donde los guardias van gritando como si dijeran «ahí va un hombre muerto». Aquí sucede algo parecido: mientras camino por los corredores, que están hundidos bajo el nivel del suelo, los funcionarios que me acompañan van gritando «primera, segunda...» para señalar mi paso, porque durante el recorrido no debo ver a ningún ser humano ni nadie debe dirigirme la palabra.

He conocido formas de aislamiento que jamás había visto en toda mi experiencia carcelaria. Cada sección está compuesta únicamente por cuatro celdas y solo puedes relacionarte con esas cuatro personas cuando sales al patio. El patio es una especie de cubículo de cemento rodeado de barrotes de hierro desde el que ni siquiera se ve el cielo.

Por lo general, quienes permanecen muchos años en el 41 bis terminan profundamente alienados; pierden las ganas de hablar e incluso dejan de tener interés por salir algún día de prisión. Lo que más me impresionó y me empujó a iniciar la huelga fue ver a personas para las que la cadena perpetua es realmente perpetua. Hay personas que llevan veinte años aquí dentro y que, en todo ese tiempo, no han vuelto a ver un árbol ni una brizna de hierba. Es una sensación verdaderamente aterradora.

La censura es total. En mi caso, el objetivo del 41 bis es precisamente impedir que hables, que escribas e incluso que leas. Tengo que emprender procedimiento tras procedimiento para conseguir un libro. Llegué a tardar dos años, a través de recursos judiciales, en obtener autorización para disponer de un reproductor de CD. Incluso intentan bloquearme la música que escucho porque, según dicen, es contra el patriarcado o contiene mensajes que exaltan el feminismo. Presentan recurso tras recurso para impedirme escuchar música o leer libros.

—Díganos, ¿cuánto tiempo duró su huelga de hambre?

Creo que mi huelga de hambre duró varios meses, exactamente ciento sesenta días [en realidad, se prolongó del 20 de octubre de 2022 al 19 de abril de 2023, es decir, alrededor de ciento ochenta días].

Al cabo de bastante tiempo me trasladaron a la Prisión de Opera debido a mi estado de salud, porque allí hay una unidad médica. Fue allí donde tomé verdadera conciencia de la situación. Estaba lleno de personas mayores, casi todas con Alzheimer; muchas ni siquiera recordaban quiénes eran o dónde se encontraban. Todas estaban sometidas al 41 bis. Iban en silla de ruedas, con catéteres, y se orinaban y defecaban encima.

Pero, si quieren comprender realmente los motivos de mi huelga de hambre, debo decir que pesaba sobre mí la casi certeza de una cadena perpetua sin posibilidad de beneficios penitenciarios. Gracias

a las manifestaciones y a la movilización de los compañeros en el exterior, de algún modo se vieron obligados a retirarla, porque era algo verdaderamente absurdo.

Me habían condenado a cadena perpetua por una serie de atentados de carácter demostrativo.

Lo que más me impulsó y me llevó a arriesgar la vida casi hasta el final fue la convicción de que querían extender este estado de excepción y convertirlo en una norma. En este período de guerra, la militarización se percibe aquí de forma muy evidente, y pretendían ampliarla todavía más. Ya había tres antiguos militantes de las Brigadas Rojas sometidos al 41 bis, pero querían extender ese régimen al movimiento, y empezaron conmigo, con un anarquista, porque resulta más fácil comenzar por alguien como yo y después ir ampliando su aplicación.

Así que pensé: «Es una cuestión de supervivencia». Intenté frenar ese proceso que había comenzado y, en aquel momento, me pareció que se había detenido; de hecho, así fue.

Ahora el 41 bis sigue existiendo con las restricciones que le son propias, pero últimamente he visto aumentar el número de personas que ingresan en este régimen por motivos bastante banales. He visto entrar a personas simplemente por haber tenido un teléfono móvil en un módulo de Alta Seguridad o por cuestiones similares. Ya no están únicamente aquellos «jefes mafiosos» que había antes.

—Tras la huelga de hambre, ¿ha podido observar un endurecimiento adicional de sus condiciones de reclusión?

Sí, en mi opinión hubo sin duda represalias. Sin embargo, durante el período de la huelga de hambre esas represalias se relajaron. Recibía grandes cantidades de correspondencia, aunque eso dependía de la atención mediática que había en torno a mi caso.

También observé muchos fenómenos dentro del 41 bis relacionados con mi lucha.

Lo primero de lo que me di cuenta fue de la influencia que este gobierno, a través de Andrea Delmastro, ejercía tanto sobre la voluntad de la Administración Penitenciaria como sobre la dirección de la prisión. Por ejemplo, cuando supieron que algunos parlamentarios iban a venir a visitarme, y siguiendo una lógica puramente política que utiliza el 41 bis como un instrumento propio, pocos días antes de su llegada me trasladaron a otra sección donde había jefes mafiosos. Así, después podían echarme en cara esa circunstancia, porque en la sección donde me encontraba antes había personas de una relevancia criminal mucho menor.

Además, gracias a haber conocido a algunos de esos individuos —entre los primeros en ser sometidos al 41 bis— comprendí que, al menos en sus inicios, este régimen no sirvió tanto para impedir la comunicación de los presos con el exterior como para silenciar a determinadas personas que habían mantenido relaciones con el Estado italiano en el pasado, con las que se habían alcanzado acuerdos que a menudo no fueron respetados y que ahora han sido enterradas aquí dentro para que no hablen.

Comencé la huelga de hambre cuando me di cuenta del mecanismo absurdo en el que me encontraba atrapado: un mecanismo que, además de restringir las libertades, utiliza a las personas como instrumentos políticos para atacar a una corriente o a otra.

En definitiva, ese fue el motivo.

—Quisiera preguntarle si actualmente recibe cartas o si puede escribirlas.

En este momento ya no recibo cartas. Antes me las notificaban, las requisaban y no me las entregaban; ahora ni siquiera me notifican su existencia, simplemente desaparecen. Estoy seguro de que llegan, pero... bueno, hace meses que no recibo ninguna. Hace poco me entregaron una que databa de diciembre de 2025.

—En cuanto a la posibilidad de leer, usted ha solicitado libros que le han sido denegados, incluso algunos que figuraban en la lista de obras a las que podía acceder. Lo pregunto porque este hecho se ha hecho público.

Eso no lo sabía, gracias... porque el aislamiento aquí dentro es considerable.

Sí, últimamente me están bloqueando libros.

Les explico: aquí existe la posibilidad de solicitar libros de la pequeña biblioteca de sección del 41 bis, y esos sí me los facilitan.

Después de algunos años también conseguí que me permitieran acceder a la biblioteca central de la prisión. Recibí libros de esa biblioteca en dos ocasiones; después, mis solicitudes dejaron de ser atendidas y fueron simplemente ignoradas. De hecho, presenté una demanda por ello.

Cuando compro libros, a veces también me los bloquean. Por ejemplo, recientemente me han retenido uno sobre mecánica cuántica y otro sobre las sectas heréticas de los primeros tiempos del cristianismo. Parecen represalias, aunque luego unos y otros se pasan la responsabilidad: el comandante dice que la culpa es de la directora; la directora probablemente dirá que es cosa de la Administración Penitenciaria. Así que al final nadie sabe quién toma la decisión.

Puedo decir que, en mi opinión, se trata claramente de represalias. También podría pensarse que simplemente no tienen interés en adquirir esos libros, pero lo cierto es que aquí sí se compran libros. El objetivo es agotarte, aislarte por completo. Empezaron cortando cualquier forma de comunicación con el exterior y ahora incluso intentan impedirte leer.

Al final te obligan a pasar veinticuatro horas al día delante del televisor o a conformarte con los pocos libros disponibles en la biblioteca de la sección. Incluso cuando solicitas algo al tribunal de vigilancia penitenciaria y, después de uno o dos años, consigues finalmente una resolución favorable, en ocasiones ni siquiera se cumple lo que el tribunal ha ordenado.

Tuve que luchar durante cuatro años para conseguir una suscripción a Le Scienze.

Pero todo esto forma parte de ese mecanismo de aislamiento que, para mí, es importante, es fundamental de este tipo de encarcelamiento que tiene como objetivo la tortura.

Aquí dentro se encierra a las personas, sencillamente, para hacerlas hablar, y por eso deben ser torturadas de esta manera; algo al parecer reconocido incluso por la propia Unión Europea.

Se trata de leyes especiales creadas en un determinado momento histórico que ahora se están convirtiendo en la norma. Y la razón es que, en ciertas circunstancias, una democracia tiende a transformarse en una «democradura», porque este tipo de leyes excepcionales empiezan a extenderse. Se aplicaron contra mí, se aplicaron en el pasado contra compañeros de las Brigadas Rojas y, más adelante, empezarán a trasladar aquí a personas que actualmente están en Alta Seguridad. Ya están construyendo más cárceles en Cerdeña, una isla que de por sí está muy militarizada, y quieren construir más módulos de 41 bis. Es como un cáncer que se expande desde dentro.

Incluso muchos juristas —aunque yo no comparta sus planteamientos— sostienen que el 41 bis es una anomalía que está desbordando los límites para los que fue concebida.

Mi huelga de hambre fue una forma de llamar la atención sobre esta cuestión. Lamento que muchos compañeros estén ahora afrontando condenas o arriesgándose a pasar meses o años en prisión, pero sinceramente creo que merece la pena frente a lo que está haciendo el Estado. Es un asunto de enorme importancia, porque se trata de un arma muy poderosa en manos del Estado.

Aquí dentro, por ejemplo, la tapadera de la Constitución y del Estado de derecho no existe. Aquí la democracia se muestra de forma clara y evidente como una cuestión de fuerza: el más fuerte se impone sobre el más débil. No tienes derechos, solo prohibiciones; y ni siquiera esos pocos derechos que te reconocen se respetan, porque siempre encuentran refugio en la burocracia.

Por ejemplo, ahora, para impedirme acceder a determinados libros, argumentan que deben revisarlos previamente. Pero son libros que ellos mismos compran, porque aquí no se pueden recibir libros por correo. Saben perfectamente que los ejemplares que adquieren directamente en una librería no contienen mensajes ocultos; simplemente se trata de una forma de desgastarte.

Además, existe un conflicto evidente entre la institución penitenciaria y yo, la Administración Penitenciaria (DAP) y también este gobierno, lo que da lugar a represalias y presiones constantes. Este gobierno, y seguramente también el que venga después, porque nadie cuestiona el 41 bis: se considera una herramienta fundamental.

Perdonen si me expreso de forma algo desordenada, pero al no tener mis apuntes... Además, después de un tiempo el 41 bis te aturde, porque el aislamiento acaba afectándote: siempre hablas de las mismas cosas...

—¿Ha percibido que las manifestaciones de solidaridad desde el exterior hayan contribuido de algún modo, tanto en el interior de la prisión como en su situación personal?

Sí. En mi caso puedo decir tranquilamente que me salvaron la vida. Ahora mi fecha prevista de excarcelación será cuando tenga 72 años. Si no hubiera existido toda aquella presión desde fuera, me habrían confirmado sin problemas la cadena perpetua sin posibilidad de beneficios penitenciarios, algo que se daba prácticamente por seguro. La atención pública hizo que no pudieran actuar de una manera tan arbitraria.

La situación dentro de la cárcel ha permanecido exactamente igual, pero no me quejo de ello. Al fin y al cabo, decidí luchar también por las demás personas que están aquí dentro, por quienes no tienen voz y ni siquiera consiguen expresar sus propias ideas. La vida de un preso anarquista consiste siempre en intentar cambiar las cosas también para los demás, y yo no hago distinciones entre un mafioso, un traficante de drogas o cualquier otro preso: para mí, un prisionero es un prisionero.

Por eso creo que se trata de un problema que afecta a todo el mundo. Si este sistema continúa extendiéndose, el objetivo será utilizarlo cuando resulte necesario para reprimir los movimientos sociales. A mí me parece algo completamente evidente.

Y, en cualquier caso, envío un saludo a todos los compañeros que me apoyan y permanecen a mi lado.

—Actualmente le han renovado el 41 bis. ¿Cómo ha vivido esa decisión y qué tipo de comunicación ha recibido al respecto? ¿Qué noticias del exterior ha logrado conocer, a través de periódicos u otros medios?

Lo curioso es que la renovación del 41 bis vino acompañada de un mamotreto de casi noventa páginas. Incluso a los llamados «superjefes» mafiosos suelen renovárselo con dos paginitas. Aquí todo el mundo está sorprendido porque, según dicen, es la renovación más extensa en la historia del 41 bis; ni siquiera a Totò Riina le hicieron ochenta páginas.

En la práctica, el Estado italiano me ha puesto al corriente, a través de esos documentos, de todas las luchas que se han desarrollado por el mundo y de las que yo no sabía absolutamente nada. Porque el objetivo del 41 bis es el aislamiento. Sin embargo, gracias a Matteo Piantedosi y a Carlo Nordio, me he encontrado con una detallada recopilación de acciones ocurridas en Indonesia, de muestras de solidaridad hacia mí y de muchas otras cosas.

También supe de la muerte de un compañero en Grecia, al que quiero enviar mi solidaridad, igual que a todos los compañeros griegos. Eran acontecimientos de los que aquí dentro estaba completamente al margen.

Esto sirve para entender las contradicciones de este sistema. En mi caso, en lugar de aislarme del contexto exterior, de alguna manera me han vuelto aún más peligroso a ojos del sistema. Han engrandecido mi figura, me han convertido en una caja de resonancia. Cuando estaba en Alta Seguridad tenía contacto con los compañeros, pero no tenía una influencia tan fuerte. Desde que estoy en el 41 bis, mis palabras han circulado mucho más.

Esta es una de las paradojas del 41 bis. Una paradoja que incluso aparece escrita en los documentos que he leído. La última vez que examinaron mi situación habían emitido informes favorables a mi salida de este régimen. Después me lo renovaron, en mi opinión, como represalia. Y ahora, como mis palabras circulan más, sostienen que tengo una mayor influencia. No sé qué entienden ellos por «influencia» entre los anarquistas, dado que nosotros razonamos individualmente. Pero afirman que tengo más influencia y que, por tanto, si antes no era peligroso, ahora el propio 41 bis me ha convertido en alguien peligroso. En definitiva, el pez que se muerde la cola.

En cualquier caso, de entre todas las personas que han estado o están actualmente en el 41 bis, he recibido el expediente informativo más voluminoso que se recuerda. Me lo han dicho quienes me lo entregaron, otros presos con los que he hablado y también mis abogados.

Es algo bastante revelador de lo que se ha convertido el 41 bis: una especie de envoltorio vacío del que ya ni siquiera saben muy bien para qué sirve. Bueno, sí sirve: sirve como un arma que el Estado mantiene en reserva para cuando cambien las condiciones sociales y pueda utilizarla para censurar cualquier forma de disidencia.

Porque, en mi caso, no cabe duda de que estoy aquí dentro simplemente por lo que digo, no por lo que hago; es decir, por mis palabras.